



BOLETIN INFORMATIVO

N° 5

LA PLATA, viernes 22 de enero de 2016

EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD

COMUNICA

- SUMARIO**
- * RESOLUCIÓN N° 066, DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA, SUBCOORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA, CARGO DE DIRECTOR DE COORDINACIÓN Y ENLACE.
 - * RESOLUCIÓN N° 072, LIMITANDO FUNCIONES Y ACEPTANDO RENUNCIA DE DIVERSOS FUNCIONARIOS.
 - * SUPLEMENTO DE SECUESTROS.
 - * SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO.

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

LA PLATA, 19 de enero de 2016.

VISTO el expediente N° 21.100-000.473/16, por cuyas actuaciones se propicia la designación del Comisario del Subescalafón Comando Alejandro Nicolás REY, legajo N° 22.033, en el cargo de Director de Coordinación y Enlace, en el ámbito de la Superintendencia General de Policía, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 317 de fecha 13 de abril de 2015 se aprobó e incorporó como Anexo III, el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Subcoordinación General Operativa, al Nomenclador de Funciones de la Superintendencia General de Policía, aprobado por Resolución N° 578/14;

Que se propone la designación del agente REY;

Que el Superintendente General de Policía ha tomado conocimiento propiciando la designación en trámite;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 14.803 y N° 13.982;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Superintendencia General de Policía, Subcoordinación General Operativa, a partir de la notificación, en el cargo de Director de Coordinación y Enlace, al Comisario del Subescalafón Comando Alejandro Nicolás REY (DNI 25.720.601 - clase 1977), por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría de Personal y Políticas de Recursos Humanos, publicar en el Boletín Informativo, y pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 066.

CRISTIAN ADRIÁN RITONDO
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 19 de enero de 2016.

VISTO que por expediente N° 21100 - 6.285/16 se tramita la aceptación de la renuncia y la limitación de las funciones de diversos funcionarios, y

CONSIDERANDO:

Que a las personas en cuestión se les asignaron las funciones de Inspectores de Asuntos Internos, Directores y Directores Generales;

Que la presente medida se realiza en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13982 y su Decreto Reglamentario N° 1050/09;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Limitar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Relaciones Institucionales, Dirección Provincial del Centro de Protección de los Derechos de la Víctima, a partir del 30 de diciembre de 2015, las funciones de Director de Defensa de la Víctima al Mayor del Subescalafón General Diego Rodolfo GONZALEZ (DNI 20.030.435 - clase 1968), las que le fueron asignadas mediante Resolución Ministerial N° 595/14.

ARTÍCULO 2°.- Limitar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Coordinación y Logística Operativa, a partir del 30 de diciembre de 2015, las funciones de Director Provincial de Suministros al Comisario General del Subescalafón Comando Claudio Alejandro LOPEZ (DNI 16.760.552 - clase 1963), las que le fueron asignadas mediante Resolución Ministerial N° 176/13.

ARTÍCULO 3°.- Aceptar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría Legal, Técnica y Administrativa, a partir del 10 de diciembre de 2015, la renuncia a las funciones de Director General Legal y Técnico al Subcomisario del Subescalafón administrativo Adrián Alberto MAZZOLATTI (DNI 28.452.155 - clase 1980), las que le fueron asignadas mediante Resolución Ministerial N° 143/13.

ARTÍCULO 4°.- Registrar, comunicar, publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 072.

CRISTIAN ADRIÁN RITONDO
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

CRISTIAN ADRIÁN RITONDO
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73131/ 73132 / 73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar

REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE SECUESTROS

1.- MONZON ROBERTO CARLOS: "HURTO". Secuestro de un equino, criollo, de 10 años de edad, 1,61 mts. de alzada, picaso overo con manchas marrones, posee mancha ancha desde frente a nariz, otra pequeña en mentón, cascós, bajo vientre y tórax, todas blancas, el cual posee marca en pierna izquierda y número inmutable 326375. Solicitarla Comisaría San Isidro 9na. Interviene Unidad Funcional Distrito Bolulogne, del Departamento Judicial San Isidro. Expediente N° 21.100-001.287/16.



326375

2.- ARANDA MARÍA CAROLINA: "ROBO DE EQUINO". Secuestro de un equino macho, de 15 años de edad, pelaje moro rosillo blanco, cruza árabe, posee cola larga y crinas blancas, cara y una de las patas traseras blancas, no posee marca pero presenta una cicatriz en cuarto trasero izquierdo. Solicitarla Comisaría Presidente Perón – Guernica. Interviene Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 2, Descentralizada de Presidente Perón. DTE ARANDA MARÍA CAROLINA – IMP. "CHILI RAJOY" – NN IGNORADOS. Expediente N° 21.100-003.674/16.

3.- SOTELO BEATRIZ MIRTA: "HURTO DE EQUINO". Secuestro de un equino macho castrado, orejano, aproximadamente de 10 años de edad, pelaje zaino oscuro, raza polo, 1,55 mts. de alzada, de nombre Píncel, herrado en los cuatro miembros, de actividad sortija, posee estrella y remolino por encima de la línea de inserción de los ojos, mancha blanca ollar izquierdo, remolino en nuca, cicatriz en lomo, mancha blanca en dorsal y palmar de caña, calzada hasta mitad de carretilla, calzado por encima de nudo, cascós despigmentados parcialmente. Solicitarla Comisaría Distrital Noroeste 4ta. – Los Pinos. Interviene Unidad Funcional de Instrucción en lo Criminal y Juicio N° 5, del Departamento Judicial La Matanza. Expediente N° 21.100-008.797/16.

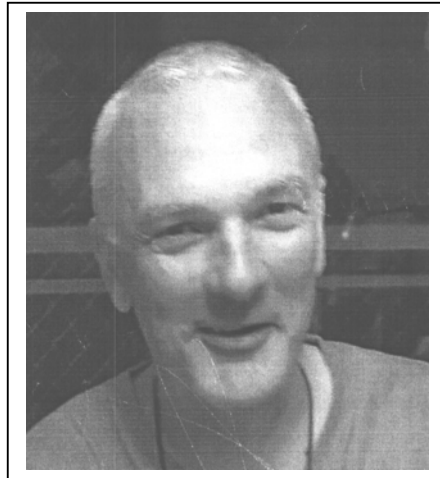
REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



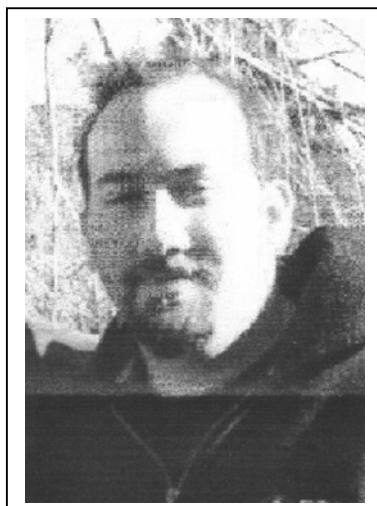
POLICIA

SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO

1.- VICTORINO MIGUEL RICARDO: argentino, nacido el 12/09/1958, de 57 años de edad, empleado, instruido, divorciado, hijo de Miguel Ricardo Victorino (F) y de Epifania Sagarela (F). domiciliado en Bynnon entre Plaza Espora y Drumond, de Adrogué. Mismo resulta ser de contextura física robusta, 1,75 mts. de altura, tez blanca, cabello corto con canas y ojos marrones. Solicitarla Comisaría Almirante Brown 1ra. Adrogué. Interviene U.F.I N° 3, del Departamento Judicial Lomas de Zamora. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO – DTE. FEDERICO VICTORINO". Expediente N° 21.100-007.568/16.



2.- LOPEZ ARIEL ERNESTO: argentino, nacido el 06/6/1980, de 35 años de edad, DNI 28.232.425, instruido, soltero, periodista. Mismo resulta ser de contextura física delgada, altura aproximada 1,70 mts., tez blanca y cabello castaño corto, no posee tatuajes ni pearing. Quien padece esquizofrenia paranoide, por lo cual se encontraba internado en la clínica de salud mental El Chalet, de la localidad de Pacheco, no posee conducta suicida habiendo conseguido permiso de su médico, para pasar navidad y año nuevo con su familia. Quien el día 31 de diciembre de 2015, a las 11:00 horas, se retiró de su domicilio sito en calle Ituzaingó N° 2326 de la localidad de San Fernando. Solicitarla D.D.I. San Fernando. Interviene Fiscalía Especializada en Delitos Conexos a la Trata de Personas San Isidro – Departamento Judicial San Isidro. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO – DTE. LOPEZ HECTOR – CAUSANTE LOPEZ ARIEL ERNESTO". Expediente N° 21.100-005.102/16.



3.- AQUINO MAGALI ANDREA: de 22 años de edad, DNI 37.827.954. Misma resulta ser de contextura física delgada, 1,70 mts de estatura, tez blanca, cabello rubio largo hasta la cintura, ojos verdes. Quien fuera vista por última vez, el día 11/12/15 en su domicilio sito en Avenida Berutti N° 832, de General Pacheco - Tigre. Vestía pantalón de jeans claro, camisa blanca, campera negra larga hasta las rodillas y ojotas doradas. Sufre Depresión Psicótica. Solicitarla D.D.I. Tigre. Interviene Fiscalía Especializada en Delitos Conexos a la Trata de Personas y Violencia de Género Tigre, del Departamento Judicial San Isidro. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO" – DTE. AQUINO MARTA ESPERANZA. Expediente N° 21.100-741.580/15.



4.- SAMANIEGO RAMÓN: de nacionalidad paraguaya, 49 años de edad, D.N.I. 92.562.586, soltero, instruido, desocupado, domiciliado en calle 136 N° 362 de Berazategui. Mismo resulta ser de contextura física delgada, 1,70 mts. de altura, tez blanca, cabello largo negro ondulado y ojos negros. Como seña particular posee tatuaje en antebrazo izquierdo, forma de sirena, mano izquierda "SAMANIEGO" y en muslo pierna derecha "GLORIA Y ANTONIO", es portador de HIV. Solicitarla DDI en Función Judicial Berazategui. Interviene U.F.I y J N° 1, Descentralizada de Berazategui, a cargo del Dr. Ernesto Daniel Ichazo, del Departamento Judicial Quilmes. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO - DTE. GUTIERREZ GLORIA ROSA". Expediente N° 21.100-008.964/16.



5.- FERRO ORROQUIETA JOSÉ MARÍA: argentino, de 23 años de edad, D.N.I. 36.944.092, soltero, instruido, albañil, domiciliado en calle 154 entre 34 y Avenida Italia de Berazategui. Mismo resulta ser de contextura física robusta, 1,85 mts. de altura, cutis blanco, cabello corto castaño claro y ojos marrones. Como seña particular posee cicatriz en rodilla, renguera en pierna izquierda, piercing en oreja izquierda y tatuaje antebrazo izquierdo "MIA". Solicitarla DDI Berazategui. Interviene U.F.I y J N° 4, Descentralizada, a cargo de la Dra. Silvia Noemí Borrone, del Departamento Judicial Quilmes. caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO - DTE. GONZALEZ FACUNDO ARIEL". Expediente N° 21.100-734.366/15.

